

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL JARAMIJO
COMTRANJARESCO S.A.; CELEBRADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL
2018.**

En la ciudad de Jaramijó, el día de hoy Lunes 03 de diciembre del dos mil dieciocho, siendo las 18H00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en la Provincia de Manabí, Cantón Jaramijó, Parroquia Jaramijó, Barrio s/n, Calle 23 de Octubre y Avenida Base Naval, se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL JARAMIJO COMTRANJARESCO S.A.**

De conformidad con el Estatuto social, preside la junta el Presidente de la Compañía el Sra. Gloria Adela Mero Anchundia y el Sr. Abogado José Luis Reyes Mero, actúa como secretario en la presente Junta,

El Presidente dispone que por secretaria, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta, en seguida el secretario informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el cien por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El Secretario indica además que se han verificado la identidad de los socios asistentes a la junta, en el correspondiente libro de acciones y accionistas de la compañía, siendo así el Presidente dispone a la Junta de accionistas constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente: 1.- Lectura y conocimiento a los socios del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017; 2.- aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2017; 3.- Aprobación del informe del Comisario del Ejercicio 2017.

Una vez leídos los tres puntos del orden del día, toma la palabra el presidente de la Junta, quien expresa que por ser conveniente y necesario para los intereses de la compañía y porque así lo manifiestan los estatutos de la compañía, pone a consideración a la junta de accionistas para la resolución de los puntos expuestos, la junta luego de varias consideraciones y deliberaciones resuelve en nombre de la Junta General Extraordinaria de Socios y por unanimidad de votos aprueban todos y cada uno de los puntos expuestos, es decir: 1) el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017; 2) la aprobación de la conformidad de los Estados Financieros del Ejercicio 2017; 3) La presentación del informe del Comisario del Ejercicio 2017; los mismos que han sido revisados y aprobados por la Junta General Universal de Accionistas.

Cumplido el orden del día, y siendo las 20H45, el presidente declara terminada la sesión. Se concede un receso para extender el acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es definitivamente firmada al pie de la misma.



Gloria Adela Mero Anchundia
PRESIDENTA-ACCIONISTA



José Luis Reyes Mero
GERENTE